





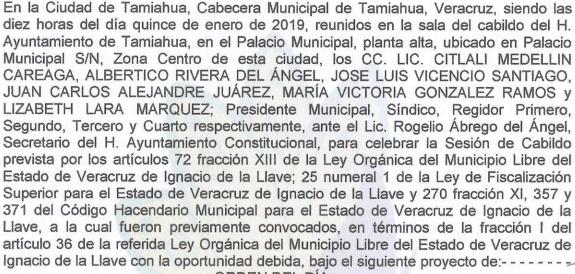
H. Ayuntamiento de Tamiahua, Ver.

2018-2021

ESTADOS FINANCIEROS Y DE OBRA PÚBLICA

Acta de Sesión de Cabildo No. NOVENTA Y SIETE

Ordinaria



PRIMERO - Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal - - - - -

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a la Lic. Citlali Medellín Careaga, Presidente Municipal, que se encuentran presentes seis de un total de seis integrantes del

consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad, en

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES (AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRANSFERENCIAS) TANTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS COMO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018. Sobre el particular, el C. Albertico Rivera del Ángel, Síndico, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo los Estados Financieros de conformidad con el artículo 45, fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por la Tesorera en términos del artículo 72, fracción XIII de la Ley, para su revisión y aprobación, como lo indica el artículo 34 fracción VI del mismo ordenamiento, así como las modificaciones presupuestales (ampliaciones,

Presidente

Síndico

Regidor 1°

Viconcers

Regidor 2°

Regidor 3°

Regidon 4°

Secretario Secretario







reducciones y transferencias) tanto al presupuesto de ingresos como al presupuesto de egresos correspondientes al mes de diciembre del año 2018. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia. Hecho lo anterior, la Lic. Citlali Medellín Careaga, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si son de aprobarse los Estados Financieros así como las modificaciones presupuestales (ampliaciones, reducciones y transferencias) tanto al presupuesto de ingresos como al presupuesto de egresos correspondientes al mes de diciembre del año dos mil dieciocho, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el artículo 35, fracción VII, 72, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 25 Numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que por mayoría toman el siguiente ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES (AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRANSFERENCIAS) TANTO PRESUPUESTO DE INGRESOS COMO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS. - - - -QUINTO.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018. Sobre el particular, el Arq. Francisco Antonio Lendechy Herrera, Director de Obras Públicas, presenta al Cabildo los Estados de Obra Pública en atribución al artículo 73 ter. Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al H. Congreso del Estado, como lo indica el artículo 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado. En virtud de lo anterior se somete a consideración de Hecho lo anterior, la Lic. Citlali Medellín Careaga, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones de enviar al Congreso los Estados de referencia. Por lo que por mayoría toman el siguiente ACUERDO: ENVÍENSE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, A MÁS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.-----SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.- No hay asuntos generales que agregar.-----El Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a la Lic. Citlali Medellín Careaga, Presidente Municipal, que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-------______ No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constanc<mark>ia los que</mark> en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. --------

C. CITLALI MEDELLIN CAREAGA C. ALBERTICO RIVERA DEL ÁNGEL Presidente Municipal Constl. Sindice

C. JOSE LUIS VICENCIO SANTIAGO

Regidor Primero

C. JUAN CAREÓS ALEJANDRE JUÁREZ

Regidor Segundo

C. MARÍA VICTÓRIA GONZÁLEZ RAMOS

Regidor Tercero

C. LIZABETH LARA MÁROL

Regidor Cuarton

DOY FE

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ÁBREGO DEL ÁNGEL

H. AYUNTAMIENTO PERIODO 2018-2021/